I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001589

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 15 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3170/2015 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°401/1089/2015 del Departamento de Abastecimiento; la Confirmación de Inscripción; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a la funcionaria doña **Milena Ramírez Santibáñez,** dependiente del Departamento de Abastecimiento, para asistir al **Taller Práctico de Compras Públicas**, a realizarse el día 24 de septiembre de 2015, desde las 09:00 a las 18:00 horas, en el Centro de Convenciones del Hotel Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos N°1178, Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.